

**GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA – GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA**

Servicios :	Orientación :	Trámite :	Costo :	Requisitos :	Requiere Cita :
OPOSICIÓN A TRAMITES EN MATERIA DE TIERRAS	Si	Si	S/. 38.55	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Solicitud</li> <li>2.Recibo de pago de Derechos</li> <li>3.Plano de Ubicación perimétrico</li> <li>4.Memoria descriptiva</li> <li>5.copias certificadas de documentos</li> </ol>	No
RECONOCIMIENTO DE COMUNIDADES CAMPESINAS	Si	Si	S/. 147.63	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Solicitud</li> <li>2.Recibo De Pago</li> <li>3.Copia Simple del DNI del Solicitante</li> <li>4.Copia legalizada por notario o juez de las siguientes actas de asambleas generales en las que se acuerda: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar la inscripción precisando el nombre de la comunidad</li> <li>• Aprobar el estatuto de la Comunidad, y la elección de la Directiva Comunal</li> </ul> </li> <li>5.Relación de miembros de la comunidad</li> <li>6.Plano perimétrico y memoria descriptiva del territorio comunal con indicación de linderos y colindantes suscrito por Ing. Agrónomo o Agrícola.</li> </ol>	No
OTORGAMIENTO DE TIERRAS ERIAZAS EN PARCELAS DE PEQUEÑA AGRICULTURA	Si	Si	S/. 86.10	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Solicitud dirigida GRAG ver formato 2</li> <li>2.Documento de Identificación o acreditación Para persona jurídica Copia Literal de partida donde figure inscripción registral y poder del representante, copia simple del DNI del representante</li> <li>3.Plano de ubicación de acuerdo a la base cartográfica de GRAG</li> <li>4.Plano perimétrico y memoria descriptiva suscrito por Ingeniero Agrónomo o Agrícola colegiado habilitado en coordenadas UTM con sus respectivos datos técnicos a escala</li> <li>5.Copia simple o autenticada de la boleta de habilidad profesional emitida por el Colegio de Ingenieros del Perú a favor del Ingeniero que suscribe el plano.</li> <li>6.Certificado de Búsqueda Catastral del predio solicitado otorgado por la Oficina registral respectiva.</li> <li>7. Constancia Negativa de expansión urbana expedida por la Municipalidad Provincial correspondiente. Estudio de Factibilidad Técnico Económico.</li> </ol>	No
EXPEDICION DE CERTIFICADO NEGATIVO DE ZONA CATASTRADA CON FINES DE INMATRICULACION	Si	Si	S/. 44.03	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Solicitud indicando los datos de identificación, domicilio fiscal o legal y/o poderes, así como el procedimiento y los documentos que se acompañan a su solicitud.</li> <li>2.Recibo de Pago de derechos</li> <li>3.Copia impresa del plano perimétrico y memoria del predio objeto de la certificación, en coordenadas UTM, con su respectivo cuadro de datos técnicos a escala consignando el sistema de referencia correspondiente, suscrito por el verificador catastral inscrito en el índice de verificadores de la SUNARP</li> <li>4.Un archivo digital del plano perimétrico del predio objeto de la certificación.</li> </ol>	No

Servicios :	Orientación :	Trámite :	Costo :	Requisitos :	Requiere Cita :
ASIGNACION DE CODIGO DE REFERENCIA CATASTRAL Y EXPEDICION DE CERTIFICADO DE INFORMACIÓN CATASTRAL PARA LA MODIFICACIÓN FÍSICA DE PREDIOS RURALES INSCRITOS EN ZONAS CATASTRADAS (Independización, Desmembración, Parcelación o Acumulación)	Si	Si	S/. 85.08	<p>1.Solicitud indicando los datos de identificación, domicilio fiscal o legal y/o poderes, así como el procedimiento y los documentos que se acompañan a su solicitud, además indicar el Código de Referencia Catastral del predio.</p> <p>2.Copia Informativa actualizada de la partida registral donde se encuentra inscrito el predio y plano perimétrico y memoria descriptiva del título archivado. Ver (4) y (7)</p> <p>3.Copia autenticada o legalizada que acredite la propiedad del solicitante</p> <p>4.Una copia del plano y memoria descriptiva del área a independizar o acumular y del área remanente cuando corresponda, en coordenadas UTM, con su respectivo cuadro de datos técnicos a escala firmado por el propietario y por el verificador catastral inscrito en el índice de verificadores del SUNARP, adjuntando adicionalmente el formato digital del plano (DWG). En Zonas formalizadas en mérito del Decreto Legislativo N° 667 o por el Decreto Legislativo N° 1089, los planos se elaborarán sobre la base gráfica digital que ha servido para la formalización del predio, debiendo el propietario presentarlo adicionalmente en formato digital y no se requerirá el plano del título archivado. Este procedimiento es aplicable a los predios transferidos por Comunidades Campesinas, en cuyo caso no se requerirá plano del área remanente, en este caso se efectuará el levantamiento catastral del predio solicitado para otorgar el certificado de información catastral e incorporar el predio a independizar a la zona catastrada.</p> <p>5.Recibo pago de derechos Nota: (3)De requerirse, se efectuará una Inspección de Campo cuyo costo será el indicado en la Guía de Servicios, salvo las que sean de oficio cuyo costo es asumido por COFOPRI. (7) Se efectuará el pago de derecho de trámite fijado para éste procedimiento y adicionalmente por cada Código de referencia catastral asignado a el (las) área(s) independizadas que se solicite dentro de una misma petición.</p>	No
CAMBIO DE TITULAR CATASTRAL EN ZONAS CATASTRADAS	Si	Si	S/. 51.69	<p>a.Solicitud indicando en código de referencia catastral del predio</p> <p>b.Documento que acredite fehacientemente la condición de propietario. En caso de sucesivas transferencias acreditar fehacientemente el tracto sucesivo.</p> <p>c.De encontrarse inscrito el predio: Un copia literal actualizada de la partida registral del predio.</p>	No
VISACION DE PLANOS Y MEMORIA DESCRIPTIVA DE PREDIOS RURALES PARA PROCESOS JUDICIALES	Si	Si	S/. 69.70	<p>1.Solicitud dirigida a GRAG</p> <p>2.Recibo de Pago de derechos</p> <p>3.02 juegos de plano perimétrico suscrito por Ingeniero Agrónomo o agrícola Colegiado y habilitado e inscrito en el índice de verificadores de la SUNARP, en coordenadas UTM, con su respectivo cuadro de datos técnicos a escala.</p> <p>4.Certificado de Habilidad Profesional</p> <p><b>NOTA.</b> - Se efectuará una Inspección de campo cuyo costo será el indicado en la guía de Servicios, salvo las que sean de oficio.</p>	No
EXPEDICION DE CERTIFICADO DE INFORMACION CATASTRAL PARA LA INMATRICULACION DE PREDIOS RURALES EN ZONAS CATASTRADAS	Si	Si	S/. 87.30	<p>1.Solicitud indicando los datos de identificación, domicilio fiscal o legal y/o poderes, así como el procedimiento y los documentos que se acompañan a su solicitud, además indicar el Código de referencia catastral del Predio.</p> <p>2.Recibo de Pago de derechos</p> <p>3.Una copia autenticada o legalizada del título de propiedad que cumpla los presupuestos establecidos en el artículo 2018 del Código.</p> <p><b>NOTA.</b> - De requerirse se efectuará una Inspección de campo cuyo costo será el indicado en la guía de Servicios, salvo las que sean de oficio.</p>	No

Servicios :	Orientación :	Trámite :	Costo :	Requisitos :	Requiere Cita :
CONSULTA DE EXPEDIENTES EN SISGEDO DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA	Si	No	Gratuito	1. Cargo de Documento presentado que contenga el N° de documento y el N° de expediente	No
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA, QUE NO REQUIERAN PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE Y QUE SE ENCUENTREN ESTABLECIDOS EN TUPA	Si	Si	Gratuito	1. Documento dirigido a Gerente Regional, que contenga los siguientes datos del ciudadano: a) Nombres, apellidos y número DNI b) Dirección de domicilio real y/o procesal c) Anexos pertinentes	No